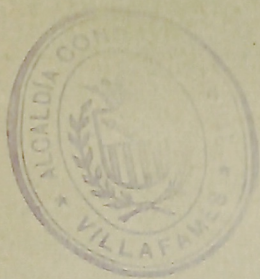


Copia
D. Juan S.

De conformidad a lo ordenado por
V. S. en su atenta cédula n.º 559 de re-
gistro de salida de fecha 25 de abril
último; tengo el honor de manifes-
tar a V. S. que esta población no ne-
cesita proveerse de patatas illan-
deras, puesto que recoge de un me-
do cantidad suficiente para el
consumo de la población.

En este sentido, ordené lo hiciera
el anterior secretario D. Vicente Daballo,
sin que a pesar de mis requerimien-
tos lograra lo llevar a cabo; por
lo que luego a V. S. se sirva dispen-
sarme el incumplimiento del re-
ferido servicio, puesto que no ha
sido culpa de esta Alcaldía el
retraso del mismo.



The handwriting is extremely faint and illegible. The text appears to be a letter or document, but the words and sentences cannot be discerned. The paper is aged and shows signs of wear, including a small brown spot on the right side.